

RESOLUCIÓN CE.COSOC N°3/2019

ACTA COMISIÓN ELECTORAL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Santiago, el 22 de julio de 2019, los integrantes de la Comisión Electoral del Consejo de la Sociedad Civil de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA), se reunieron para conformar la nómina definitiva de organizaciones que, según el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 22, serán parte del Consejo de la institución.

En ese contexto y considerando las facultades que la Comisión Electoral posee de acuerdo a los artículos 18 y 21 del Reglamento del Consejo Nacional de la Sociedad Civil de CAPREDENA, las siguientes organizaciones fueron aceptadas en las categorías que se señalan:

Organizaciones de pensionados de las instituciones de la Defensa Nacional, círculos y/o confederaciones de los mismos:

1. Asociación Nacional de Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile A.G.
2. Asociación Gremial de Oficiales de la Armada en Retiro A.G
3. Asociación Mutualista de Jubilados y Personal Activo de las Fuerzas Armadas Arturo Prat
4. Centro de Exalumnos de Sanidad Naval
5. Circulo de Suboficiales en Retiro de la Defensa Nacional Manuel Rodriguez
6. Confederación de Pensionados y Montepío de la Defensa Nacional
7. Corporación Voluntariado por los Adultos Mayores de la Armada
8. Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro de la Defensa Nacional
9. Multigremial Nacional de Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones de Chile y Montepiadas
10. Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Organizaciones territoriales, funcionales, y/o de promoción y defensa de derechos sociales y políticos:

1. Barrio Limpio, Libre y Seguro

Universidades o Centro de Estudios: Categoría vacante.

En concordancia con lo establecido en los artículos 27 y 28 del citado reglamento, todas las organizaciones antes señaladas tendrán un plazo de 6 días hábiles, a contar del martes 23 de julio, para recabar y presentar los antecedentes con el objeto de inscribir un candidato/a al Consejo de la Sociedad Civil de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, a través de un formulario electrónico que se publicará en la página web institucional para tal efecto. El plazo definitivo para la inscripción de candidatos cerrará el miércoles 31 de julio a las 18:00 horas.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

MARIEL ZAMORANO RAMÍREZ
PRESIDENTA

CARLOS MOLINA JOHNSON
COMISIONADO

DIEGO NARBONA RODRÍGUEZ
COMISIONADO